

# VARIABLES GEOPOLÍTICAS DE EXPANSIÓN NACIONAL

Por

Emilio MENESES Ciuffardi  
Subteniente, Armada de Chile



LA EXPANSION como fenómeno del crecimiento de un sistema, es ampliamente conocida.

Para el caso que nos interesa —el crecimiento territorial de un Estado— el proceso es relativamente complicado en su estudio teórico.

La historia de los Estados Territoriales es pródiga en ejemplos, con cuyos antecedentes se puede llegar a conclusiones generales sobre lo que es en sí la "expansión territorial", sus causas, sus expresiones, su variabilidad, e incluso su fenómeno opuesto, la contracción o pérdida territorial.

El Estado (\*), como máxima expresión de la evolución social del hombre, es intrínsecamente una manifestación bio-

lógica o forma de vida. Requiere de dos elementos esenciales, pueblo y territorio, y una vez organizado en sus elementos como potencia, pasa a ser de los organismos más poderosos sobre el mundo.

Como todo ser viviente, el Estado nace, crece, muere, se retrotrae, atrofia, o incluso puede estar expuesto a sufrir una explosión o implosión patológica.

La frontera como órgano periférico del Estado, se expande o retrocede, sujeta a estímulos internos y externos que la hacen permanecer en constante movimiento, mientras sea un elemento orgánico al Estado. Su movilidad varía conforme a diversos factores; una frontera se apoya en diversas barreras geográficas, raciales, culturales, políticas, o una mezcla de éstas, dependiendo de ello su estabilidad y firmeza.

El fenómeno expansivo desarrollado en términos normales, es la expresión del crecimiento que nace desde el seno del Estado —su interior tanto geográfico como de estructura de poder— y se proyecta más allá de sus fronteras, traduciendo en una expansión de éstas.

El efecto expansivo puede afectar a otros sistemas externos al Estado, los cuales reaccionarán al estímulo; que pa-

(\*) En el desarrollo de este trabajo se utilizarán una serie de valores y categorías generalmente aceptadas como válidas por los autores de textos introductorios al tema geopolítico. Por el carácter especializado de esta publicación se omitirán definiciones previas, las cuales se dan por conocidas. Para mayor información se puede recurrir a la bibliografía que se adjunta al texto.

ra los afectados revistiría carácter agresivo, ya que potencialmente alteraría sus propias integridades. Esto genera todo un mecanismo de respuesta por parte del sistema estimulado, que puede ser una maniobra de entrega, disuasiva, defensiva o de agresión preventiva.

Se dijo que la expansión puede ser orgánica o anormal. La primera obedece al simple y natural fenómeno de canalización de las crecientes energías de un Estado en la ocupación de territorio periférico. La patología resulta de una situación anómala producida en la fisiología del sistema que la sufre. Su causalidad es múltiple y compleja, pero la mecánica de su desarrollo es sencilla de describir; se refleja en un crecimiento desordenado e inorgánico, que no corresponde a la estructura y potencialidad del Estado. Por lo general sólo se detiene ante obstáculos insalvables a su capacidad. El fenómeno por lo general hace crisis cuando las potencias exteriores reaccionan, ya ha agotado sus reservas, y entra en colapso.

El crecimiento territorial en términos actualizados va más allá de la ocupación de tierra firme. La distancia, el espacio y los puntos de apoyo que se encuentran en él, también se consideran en la actualidad áreas sujetas a ocupación por parte de un Estado. De esta manera, la extensión oceánica, las aguas someras, los peñones, el fondo marino, los hielos flotantes y la atmósfera son espacios que poseen creciente valor territorial.

La forma práctica y efectiva de dominio sobre la distancia es el "Tráfico", que no sólo es la suma de movimientos, sino también una vivencia geográfica consciente, arraigada a la idiosincrasia misma del pueblo que la realiza.

Un Estado en forma, en proceso activo de desarrollo y crecimiento, como respuesta natural tiende a expandirse, en términos territoriales, raciales, culturales, políticos y económicos. El crecimiento territorial es simultáneo a los antes mencionados, y por lo corriente es el último de los cinco en presentarse, ya que la secuencia normal con que se presenta el fenómeno es inverso a la importancia de los aspectos que involucra; es decir, primero es económico, luego político, en

seguida cultural, después racial y finalmente territorial (1).

Esta expansión armónica, es por lo general de ritmo moderado o lento, y mientras más pausada y efectiva es su consolidación, mayor es la probabilidad de que el territorio anexado se integre definitivamente a su nueva metrópoli. Un proceso rápido, descoordinado, y poco consolidador, en definitiva trae el riesgo de pérdida posterior de dicha anexión.

Europa durante el siglo XVIII y XIX, se proyectó y expandió más allá de su continente, ya que la posibilidad de una expansión interna sería a costa de países semejantes entre sí y que podría degenerar en graves guerras. Desde la caída de Napoleón I, este proceso se acentuó, desarrollándose grandes imperios coloniales en ultramar. La desventaja geográfica era suplida por una poderosa presencia racial, cultural, política y económica. Hoy, una vez desaparecidos estos imperios, las ex colonias de ultramar que mantienen vínculos más estrechos con su antigua metrópoli, son las que racial, cultural, política y económicamente tienen más lazos con ella. El caso de Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Sudáfrica, con Gran Bretaña. Las ex colonias que no poseen lazos raciales y culturales, o políticos, cada vez se han alejado más del antiguo imperialista, como es el caso del Africa negra independiente respecto del Reino Unido, Francia y Portugal. Un aspecto intermedio presentan los países sudamericanos y Filipinas respecto de España y Portugal.

En definitiva, el proceso de expansión territorial es un fenómeno dinámico, variable y reversible. Obedece a causas intrínsecas o exógenas al Estado, se rige por leyes, posee causalidad, y es expresión del comportamiento de los Estados entre sí.

(1) La estabilidad y condicionamiento de estos factores, de mayor a menor es: geográfico territorial, racial, cultural, político y económico. De tal manera un factor racial es más estable que uno político, y una característica geográfica, más influyente y condicionante que una cultural.

### Condiciones requeridas o comunes a un proceso de expansión

1.—La expansión es un proceso activo, consciente y dinámico. En el Estado que se realiza este proceso, debe existir un deseo y voluntad en la nación, como un todo para crecer. Dicha expresión debe lograrse en términos territoriales, raciales, culturales, políticos y económicos.

Este fenómeno no es otro que la voluntad nacional, que nace como la actitud positiva y consciente del sistema, para proyectarse más allá de sus primitivas dimensiones.

2.—Ante un boom expansivo en el sistema, y al crearse la necesidad y voluntad de crecer, el Estado recurre a la "Prueba de sensibilidad" en su periferia, vale decir, investigar en qué sentido puede aplicar este efecto de crecimiento con el máximo de eficiencia; es decir, pasa a avanzar sobre la línea de menor resistencia (cáncer expansivo). Este modus operandi es la actitud natural de todo Estado que crece y hace presión más allá de sus fronteras (2).

3.—El proceso de crecimiento se torna posible sólo cuando sus agentes están presentes y en las condiciones propicias. Es decir, existe un Estado, que posee una población, cultura, la organización y fuerza económica, dispuestas a ejercer la acción expansiva.

4.—El acto del desarrollo expansivo debe tener un sustrato o materia prima, vale decir un territorio sobre el cual ejercerse este efecto. Y no sólo debe existir, sino que estar en condiciones de ser ocupado.

Caben dos posibilidades, la primera, es que el territorio sea "virgen", en cuyo caso la anexión es relativamente expedita. La segunda, es que el territorio esté ocupado por otro sistema, el cual hará algún tipo de resistencia a la acción positiva.

5.—El área sobre la cual se ejerce la acción debe poseer una afinidad o con-

(2) Una expansión, que por motivos políticos, religiosos, o de otra índole, no se hace siguiendo esta pauta, o que desconoce el gran valor de lo geográfico, racial o cultural, en el crecimiento, tarde o temprano termina desvirtuada en sus fines e incluso, en un simple fracaso.

tinuidad geográfica con el Estado ejecutante. La vecindad geográfica es la mejor garantía de la posterior sujeción a la metrópoli. La distancia o inaccesibilidad geográfica del área sujeta a la incorporación, supone problemas consecuenciales de consolidación y defensa del territorio en cuestión (3).

6.—El territorio objeto, normalmente tiene una población, la cual posee una determinada densidad, características raciales y capacidad ciudadana. Respecto del territorio sujeto, debe haber una gradiente negativa en cuanto a estas tres variables poblacionales.

La densidad humana es un aspecto de importancia, el "dominio por el número" es un factor clásico de superioridad. Hay que aclarar que este concepto de densidad humana es algo más que número por superficie; implica además la presión efectiva de esa población sobre esa superficie. Significa una dinámica interna (actividad), que al estar una población ante otra de menor densidad humana, fluye en forma natural hacia ella (4).

(3) Esto no se contradice con hechos históricos aparentemente opuestos. ¿Se puede decir que Singapur fue inaccesible para Gran Bretaña? En realidad no, porque la "cercanía" necesaria la otorgó el Poder Naval británico. De la misma manera Heligoland en el mar del Norte se tornó "demasiado lejana" para los ingleses cuando emergió Alemania como potencia naval a fines del siglo XIX.

(4) La densidad humana se explica por la

siguiente fórmula:  $D = \frac{Y \cdot K}{S}$ , en que D = densidad, K = cantidad, S = unidad de superficie, Y = actividad poblacional, factor que comprende movimiento y productividad. Para aclarar el concepto veamos un ejemplo: 100 suecos con US\$ 3.000 per cápita de ingreso y lo que ello significa, viviendo en 1 km. cuadrado, son mucho más "densos" que 100 congolese, también en 1 km. cuadrado, con la actividad que les permite su nivel que indica una entrada de US\$ 250.

Es así como existiría una gradiente del compartimiento (1 km.2) de los suecos hacia el de los congolese, y los pri-

La gradiente de características raciales (muchas veces, burdamente mal interpretadas, a pesar que son variables biológicas mediblemente objetivas), tiene una sencilla explicación: el sistema sujeto debe poseer individuos más activos, fértiles, emprendedores, adaptativos, belicosos y geniales, que el territorio objeto.

En cuanto a la capacidad ciudadana, el Estado expansión respecto del sistema objeto, debe poseer mayor "altura ciudadana" en sus hombres, más profesionales, más científicos, más empresarios, más obreros calificados, más guerreros expertos, profesores universitarios, etc., con una mayor capacidad adquisitiva, conocimientos y expectativas.

7.—La cultura es un elemento fundamental en la anexión territorial. El sistema integrador debe ser un poderoso centro de irradiación cultural que ya antes de ocurrir el fenómeno produzca una fuerte gravitación sobre el área a integrar. Un ejemplo clásico de integración frustrada es el fenómeno en que los conquistados "colonizan" al invasor, lo amalgaman y absorben a su propia cultura.

8.—El factor económico. Un territorio anexado que mantiene su libertad económica, e incluso "invade" la metrópoli, es un caso típico de reversión expansiva. Si bien un territorio candidato a la anexión debe poseer interés económico, dicha vitalidad productiva debe imprimírsela la metrópoli, incluso antes que se constituya como tal. Hace que la actividad económica "vire" en un nuevo sentido y proyecciones propias a su nueva situación.

9.—La expansión sobre un determinado territorio debe significar un claro aporte o ganancia económica, política y estratégica, para el futuro centro de sustentación. Dentro del análisis previo a la consolidación, por parte del sistema en expansión, debe haber clara conciencia sobre la verdadera conveniencia de la anexión del territorio objeto. Estas claras ventajas son las que permitirán a la

postre que el sistema integrador e integrado lleguen a ser uno solo, e indisoluble.

10.—Previo al proceso mismo de la consolidación territorial, hecho que debe ocurrir en la forma más natural o menos traumatizante posible, el sistema sujeto debe hacer sentir su potencial racial-cultural-político-económico, es decir los ciudadanos, su cosmo-visión y el desarrollo del sistema en expansión deben presentarse progresivamente en el sitio de interés, con la verdadera avanzada del sistema en marcha. Este proceso se cierra con la aparición de los elementos de poder del Estado sujeto y con la adhesión de facto de territorio.

11.—Por lo general la anexión final se concreta con el acto de posesión oficial, que normalmente va acompañado de una medida o presencia de fuerza. Dicha fuerza, fundamentalmente es militar y debe asegurarse que sea claramente superior a cualquier otra que se pueda oponer al acto en el momento crítico. Esta consideración es evidente, pero muchas veces se olvida o se hace mal uso de ella.

12.—El acto de integración territorial puede que provoque reacciones defensivo-agresivas en los sistemas vecinos, afectados real o supuestamente por la medida. El proceso expansivo al ser consciente, positivo, preciso y orgánico, no debe, bajo ninguna circunstancia, implicar un peligro para la integridad y seguridad del Estado anexante. Si llegase a ocurrir tal anomalía, se pierde totalmente el objetivo fundamental: el Estado mismo.

13.—El territorio objeto debe estar a una menor "distancia absoluta" del eje de poder que pretende anexarla respecto del centro de gravitación sujeto a perderlo. Estas distancias que hay entre ambas metrópolis, respecto a un área o punto en disputa, no sólo son medibles en kilómetros o millas náuticas, sino también en el resultado final de las capacidades de ambas potencias para estar, "más cerca", "en menos tiempo" (más pronto), y "en las condiciones necesarias", y ejercer las fuerzas que las circunstancias aconsejen emplear, tanto en dicho punto en cuestión como otro en donde ambos sistemas también pudieran potencialmente encontrarse o confluír.

---

meros terminarían invadiendo parte del espacio de los africanos, transmitiéndoles parte de la actividad que indican sus US\$ 3.000 per cápita.

14.—Una anexión implica una argumentación verbal y escrita, por parte del Estado sujeto, necesaria tanto para sí mismo, como para el sistema afectado y terceros. Parte de esta justificación debe estar necesariamente basada en hechos históricos. El sistema integrador debe haber poseído alguna relación en el pasado con este territorio, para que haya un sentimiento de recuperación en el momento de la incorporación. Entre estas relaciones pretéritas se cuentan normalmente, una ambigua posesión, una gran relación político-cultural, un nexo racial, un antiguo dominio común, algún tratado, etc.

15.—Junto a los antecedentes históricos deben esgrimirse argumentos legales, que puedan tener validez ante terceros sistemas, en caso de presentarse una controversia a difusión de antecedentes histórico-legales es absolutamente necesario, tanto para el subconsciente de los miembros del sistema integrador, como para el condicionamiento de la conducta y opinión de los sistemas neutrales o incluso del o los afectados.

La justificación auténtica o supuesta de la medida efectuada y su posterior uso como instrumento político, puede ser de inapreciable valor para la mantención y consolidación en el logro del objetivo.

16.—La población de un territorio sujeto a ser anexado, es en muchos casos tan o más importante que el territorio mismo. Son elementos que, mal tratados, ignorados o segregados, pueden convertirse en factor arruinante de una política expansiva elaborada ardua y pacientemente durante mucho tiempo.

Desde antes que un área sea integrada, su población debe estar constante y crecientemente influenciada por su futuro eje de sustentación, no sólo debe comenzar a depender económicamente de él, sino debe asimilar su cultura y hacerla propia, a pensar y actuar a ese nuevo modo, a sentirse auténticamente partícipe del patrimonio de su futura metrópoli. La integración racial si se requiere, debe comenzar desde los inicios del proceso. En fin, la población candidata a la integración debe sentir la necesidad de que el fenómeno se produzca, y que ocurra como el hecho más natural que fuera esperar.

En otras palabras, la 5ª columna racial-cultural-económica, es la mejor y más efectiva arma de integración con que puede contar un sistema en expansión.

17.—El proceso de integración no termina con la puesta en marcha del territorio anexado en forma orgánica dentro del sistema, sino que es un fenómeno continuo que recién se inicia y en el ideal sólo termina cuando el Estado completo muere. Por lo tanto esta consolidación "a perpetuidad" debe hacerse con un criterio de integración armónica y absoluta. En ningún caso con ánimo de dominio y posesión, que además de producir una imagen contraproducente (imperialismo, colonialismo, invasión, etc.), genera una barrera infranqueable entre anexados y anexadores, la cual invariablemente albergará el germen de la secesión.

### Fines de una Política Expansiva

El afán de dominio de un Estado sobre un determinado territorio tiene varios orígenes, que pueden ser estratégicos, poblacionales, culturales, políticos, económicos, de prestigio, o de varios factores en conjunto:

1.—Una política expansiva puede obedecer a una necesidad de llenar un vacío de poder; muchas veces este movimiento no es absolutamente voluntario, sino más bien el producto de una gravitación sobre el sector en cuestión.

Muchas veces la expansión está implicando reemplazar un poder por otro en el territorio sujeto a conflicto. Este cambio de poderes no es necesario que sea siempre violento, muchas veces es una evolución lenta e imperceptible.

2.—La expansión con fines estratégicos, es decir para lograr o mejorar una posición estratégica, es la más clásica expresión de un cambio de actividad del sistema frente a los que lo rodean. Esta intención de salir de un status para pasar a otro de mayor prominencia y expectativas, obedece generalmente a una voluntad nacional que implica adquirir nuevas responsabilidades dentro del sistema internacional.

3.—La expansión económica de un sistema tiene por lo común metas a cor-

to y mediano plazo. Las primeras son la conquista de mercados, que derivará en un mejor nivel económico para el Estado, y las de mayor alcance son generalmente políticas, las cuales pueden afectar el área que sufre la expansión y otras.

4.—La expansión con fines culturales, generalmente va acompañada de un misticismo de tipo religioso, costumbrista o de la moda, y no sólo presiona en el ámbito a las fronteras del sistema sujeto, sino puede cruzar océanos y afectar sitios muy lejanos (5). La expansión cultural siempre tiene matices raciales, políticos y económicos (6).

5.—La expansión con fines religiosos es clásica en la historia. Muchas ideologías políticas dotadas de gran fanatismo en su forma y fondo, reúnen características semejantes a las expansiones de tipo religioso. Por lo general un crecimiento teocrático, también lo ha sido en cierta medida racial, cultural y político (7).

6.—La expansión con fines presentes poco precisos, pero con posible definición futura. La expansión territorial también es válida sobre zonas sin eje de sustentación o sin virtual dueño, siempre que en la práctica tenga un asidero real para efectuarla, aunque la medida no tenga justificación inmediata. El mundo cambia constantemente y lo que hoy es despreciable, mañana puede ser muy codiciado o vital para la supervivencia de un Estado.

Con este criterio se puede decir que cualquier decisión geopolítica expansiva debe ir acompañada de un serio análisis sobre las expectativas futuras.

7.—La expansión con el fin de crear seguridad futura al Estado sujeto, es un movimiento típico de los Estados visionarios, que previenen posibles peligros futuros provenientes de algún sistema vecino.

La creación de zonas de influencias, regiones amortiguadoras, estados tapo-

(5) Dependencia cultural chilena respecto de Francia de fines del S. XIX.

(6) Tenemos un caso típico en el helenismo.

(7) El Islam.

nes, tierras de nadie, etc., es una política con fin de prevenir los riesgos de tener un vecino muy cercano y con futuro promisorio. Esto es especialmente válido cuando la medida se toma respecto de otro sistema de diferente génesis cultural-racial.

### Bibliografía:

- BARITZ, Joseph J.—“La Nueva Política Militar Soviética de Reacción Flexible”, Instituto de Estudios Estratégicos, Londres, 1968.
- CELERIER, Pierre.—“Geopolítica y Geoes-trategia”, Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1965.
- CEEM, Harold J., Dr.—“Geopolitical Theories and world power” en “The Free World” Unit IX perteneciente a Air University (Fuerza Aérea de los Estados Unidos) Extension Course Institute, febrero 1961, Alabama, EE.UU. 1961.
- DORPALEN, Andreas.—“The world of General Haushofer”, Farrar y Rinehart, New York, 1942.
- GOTTMAN, Jean.—“La politique des Etats et leur Geographie”. Librairie A. Colin, Paris, 1952.
- GRABOWSKY, Adolf.—“Raum, Staat und Geschichte, grundlegung der Geopolitik”. Koln, Berlín, 1960.
- HENNIG, R. y KORHOLZ L.—“Introducción a la Geopolítica”. Edit. Labor, Buenos Aires. 1941.
- MAHAN, Alfred T.—“The influence of Sea Power upon History”, Brown Issue-New York. 1942.
- MAULL, Otto.—“Geografía Política” Omega, Barcelona, 1960.
- PINOCHET DE LA BARRA, Oscar.—“ La Antártica Chilena”, Edit. del Pacífico, Santiago, 1955.
- PINOCHET UGARTE, Augusto.— “Geopolítica, diferentes etapas para el estudio Geopolítico de los Estados”. Biblioteca del Oficial - Estado Mayor del Ejército de Chile - Memorial 340-341, Santiago, 1968.
- RATZEL, Friedrich.—“Politische Geographie”. Oldenburg, München. 1923.

- ROUCEK, Joseph S., Dr.—“La Geopolítica y el Poder Aéreo” en *The Air University Quarterly Review*, Tomo V Nº 3. Alabama, EE.UU. 1952.
- SPENGLER, Oswald.—“La Decadencia de Occidente”, Espasa-Calpe, Argentina, Buenos Aires. 1952.
- VICENS VIVES Y.—“Tratado General de Geopolítica”, 3ª Ed. Edit. Vicens-Vives. Barcelona. 1972.
- VON CHRISMAR E. Julio.—“Geopolítica”. Leyes que se deducen del estudio de la expansión de los Estados. Memorial del Ejército de Chile Nº 343. Biblioteca del Oficial. Volumen XXXV. Estado Mayor General del Ejército. 1968.
- WEIGERT, Hans W.—“Geopolítica, Generales y Geógrafos”. Edit. Huella. Buenos Aires. 1956.
- WEIGERT, Hans W.—“Geopolítica”. Fondo de Cultura. México, 1944.
- WEIGERT, Hans y STEFANSSON, Vilhjalmur.—“Política y Poder en un Mundo más Chico”. Edit. Atlántida, Buenos Aires, 1948.

